



**ASISA**

Compañía de Seguros, S.A.

**ANEXO No. 3  
EXTENSION TERRITORIAL**

Por medio del presente endoso se hace constar que efectivo la vigencia indicada en la carátula, y mediante el pago de la prima adicional correspondiente, con sujeción a todos los demás términos y condiciones de esta Póliza, la misma se EXTIENDE a cubrir el o los vehículos descritos, dentro del territorio continental de:

-----

o sus aguas territoriales, contra los riesgos amparados en la Póliza, **“EXCEPTUANDO LOS RIESGOS DE LA SECCION II “RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUYENDO OCUPANTES”**,

Todos los demás términos y condiciones de esta Póliza quedan sin alteración.

Este texto es responsabilidad de la aseguradora y fue aprobado por la Superintendencia de Bancos según Resolución Número 42-74 del 19 de Febrero de 1974.

**AU.3-42.V1-02.74**

MUESTRA SIN VALOR